

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA – REGION AMAZONAS Creado el 05 de febrero de 1861 con Ley N°9364. POR USTEDES VAMOS AL FRENTE "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCION DE ALCADIA Nº173-2023/MDLP/A.

La Peca, 13 de Noviembre del 2023.

VISTO:

El Memorándum de Alcaldía N°41-2023/ MDLP/DCC/A, donde se establece la encargatura del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Peca.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

De acuerdo al artículo 24º de la ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, en asos de ausencia del Alcalde lo remplaza el teniente Alcalde y/o un regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Asimismo, teniendo en consideración que el Alcalde del Distrito de la Peca tiene que viajar por motivo de salud, por tal motivo se emite el Acto Resolutivo de encargatura de funciones al Regidor: Sr. CRISPINIANO VALDERA LLONTOP, para los días del 13 al 16 de Noviembre del presente año, en tal sentido es necesario encargar las Funciones y Atribuciones del despacho de Alcaldía al Regidor de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972.

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N.º 27972, resuelve lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, al Regidor de la Municipalidad Distrital de la Peca, Sr. CRISPINIANO VALDERA LLONTOP, para que asuma las funciones y atribuciones inherentes al despacho de Alcaldía para los días del 13 al 16 de Noviembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, al Regidor de la Municipalidad Distrital de la Peca, Sr. CRISPINIANO VALDERA LLONTOP, Gerente Municipal y las instancias correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de esta entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DCC/ALC MFVO/SEC.G. ALCALDIA DAVID CESPECES COTTES
ALCALDIA DAVID CESPECES COTTES
ALCALDE

MINICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

Crispiniano Valdera Liont
REGIDOR